

**Resolución
N° 200/24**

Acta N° 15/24

VISTO: El procedimiento de Compra Directa número 2024-81-1390-00122 cuyo objeto es la obra de Reforma y Ampliación del Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro, ubicado en la Plaza Dr. Baltasar Brum, Toledo, correspondientes al proyecto de inversión Literal B del Plan Operativo Anual - POA 2024.

RESULTANDO:

- I. Que no fue posible incluir las obras de Reforma y Ampliación en la licitación 2021/16 por la cual se le adjudicó a la empresa Construcciones Viales y Civiles – CVC la pavimentación de la plaza mencionada.
- II. Que por dichos motivos y la demora en la determinación de las acciones a seguir, el Concejo de Toledo resolvió de acuerdo a Resolución 172/24, dar curso a la Compra Directa, expediente 2024-81-1390-00122.
- III. Que a través del mismo se han solicitado presupuestos y habiéndose presentado tres, los que se corresponden con las empresas constructoras Danilo Pérez, Futura Construcciones, y Guisce y Asociados

CONSIDERANDO:

I. Que habiendo analizado los presupuestos, el Concejo Local ha aprobado la contratación de la empresa constructora Guisce y Asociados para las obras de Reforma y Ampliación del Espacio Ciudadano de Toledo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

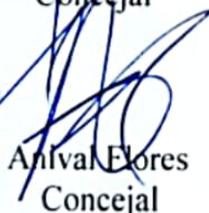
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

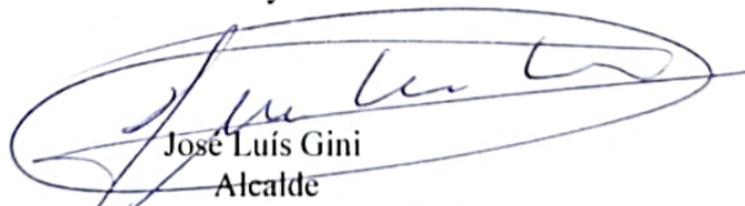
RESUELVE:

I) APROBAR el presupuesto presentado por la empresa constructora Guisce y Asociados para la realización de las obras de Reforma y Ampliación del Espacio Ciudadano Maestro Julio Castro, ubicado en la Plaza Dr. Baltasar Brum, Toledo, correspondientes al proyecto de inversión Literal B del Plan Operativo Anual - POA 2024.

II) POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio, comuníquese a la Dirección Gral. de Gestión Territorial a la Dirección Gral. de Obras, a la Dirección de Recursos Materiales y a la Secretaria de Descentralización y Participación a sus efectos.


Olga Fernández
Concejal


Aníbal Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde

Daniela Pacheco
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBER IRRIGUYEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL